



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000097-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a conservación de las murallas de Belver de los Montes (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000208.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El castillo y murallas de Belver de los Montes están declarados Bien de Interés Cultural en base al Decreto de 22 de abril de 1949, conforme a la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. El tipo de fábrica y la documentación histórica conservada nos permite fechar su origen en el siglo XIII, dentro de las políticas de repoblación y fijación de la frontera del Reino de León. Como hemos escrito en otro lugar: "La construcción de la cerca debió realizarse a comienzos del siglo XIII, según se desprende de la concordia establecida en 1214 entre el monasterio de Sahagún –de quien dependía el cenobio de San Salvador- y el concejo de Villaceth (denominación anterior a Belver). En el acuerdo, ratificado por Alfonso IX, se recogía que el abad de Sahagún entregaba por 17 años la tercera parte de los diezmos al concejo "*ad faciendam cercam vestram de villa vestra ad defensionem personarum et rerum vestrarum*".¹

La cerca se construía, en efecto, como refugio o defensa de las personas y cosas de la villa en caso de necesidad, pues el caserío o, al menos, sus principales construcciones se ubicaban extramuros, caso de la iglesia de Santa María y el propio monasterio de Salvador. Santa María se situaba a 115 metros en línea recta del recinto amurallado, mientras que la iglesia del cenobio lo hacía a 85 metros"².

Así pues, las obras de la construcción de la muralla debieron realizarse pocos años después de que el monarca leonés ordenara la edificación del castillo. "

El grado de deterioro de este monumento es muy preocupante. La línea de muralla, que puede seguirse en dos tercios de su perímetro, está muy arruinada, necesitando urgentes obras de intervención, que consoliden y amparen los restos que aún permanecen en pie, en peligro de desmoronarse al encontrarse inestables por estar descalzada la base y la pérdida constante de masa. Además, el enfoscado que tuvo la cerca, prácticamente está perdido, quedando algunos testigos en el paramento interno de uno de los muros de la puerta y en parte del externo de la muralla en el sector occidental. Precisamente, una lectura atenta de los paramentos occidentales nos da las claves del proceso de degradación y ruina de buena parte de la cerca. El agua de lluvia ha ido degradando el enfoscado, dejando al descubierto la fábrica desnuda de cal y

¹ J. GONZÁLEZ: Alfonso IX. Vol. II. Doc. 310, pp. 411.

² MARTÍN BENITO, José Ignacio: "El castillo y murallas de Belver de los Montes". *Brigecio, revista de estudios de Benavente y sus tierras*, nº, 20, 2011, pp. 25-50.





canto. El agua, el hielo y los cambios térmicos han ido erosionando y mellando la fábrica, adelgazando el muro y provocando concavidades en el mismo, que terminan por desequilibrar la estabilidad del mismo y han provocado los desplomes.

Por todo ello se formula la siguiente **PREGUNTA**:

- ¿Qué actuaciones directas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León a lo largo de las tres últimas legislaturas (2007-2011; 2011-2015 y 2015-2019) para detener, corregir, mantener o conservar las murallas de Belver de los Montes (Zamora)?
- ¿Qué inversiones ha destinado la Junta de Castilla y León desde de las tres últimas legislaturas (2007-2011; 2011-2015 y 2015-2019) para obras de restauración de las murallas de Belver de los Montes (Zamora) y con cargo a qué programas?
- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo obras de consolidación y/o restauración de las murallas de Belver de los Montes (Zamora) el próximo año?

Valladolid a 16 DE JULIO DE 2019

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández,

Inmaculada García Rioja,

